Dirección Operativa de Contrataciones

CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ID 310759.-

ACLARATORIA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, de conformidad a lo establecido en el numeral **7. Aclaración de los Documentos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones, realiza la siguiente aclaración a la consulta realizada por el potencial oferente:

- **Consulta 1:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían establecer que los equipos cuyo ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de copia de copias antes del mantenimiento general correctivo requeridos en el PBC sean propuestos por cada oferente y sean ajustados a la garantía de los equipos ya que estos requerimientos se ajustan única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html) considerando que el tema de MANTENIMIENTO requerido corresponde a otro objeto de gasto y rubro que puede ser el 240 o 260 incluso y no corresponde al O.G. 540 para la Adquisición de Equipos Informáticos y otros representando un recurso totalmente irregular para la contabilidad pública además que el proveedor de ésta marca es la única que tiene ventaja competitiva por las disposiciones de fábrica con las que cuentan y por tanto faltando completamente al principio de igualdad y **libre competencia** establecidos en la Ley 2051/03 ya que los demás oferentes debemos agregar la cantidad de repuestos necesarios para cumplir con lo requerido en cuanto a este punto y con relación al costo operativo es igualmente elevado a partir de las 95.000 copias/impresiones y eso se demuestra en los cuadros de adquisición de kits de mantenimiento o servicios de mantenimiento para los equipos de esta marca. Por otra parte se supera ampliamente el precio referencial establecido agregando otras partes en los equipos como el kit de mantenimiento como se requiere en el PBC. Todos estos requerimientos hacen mención a los "consumibles de alta duración ECOSYS" con la que cuenta la marca en mención:

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

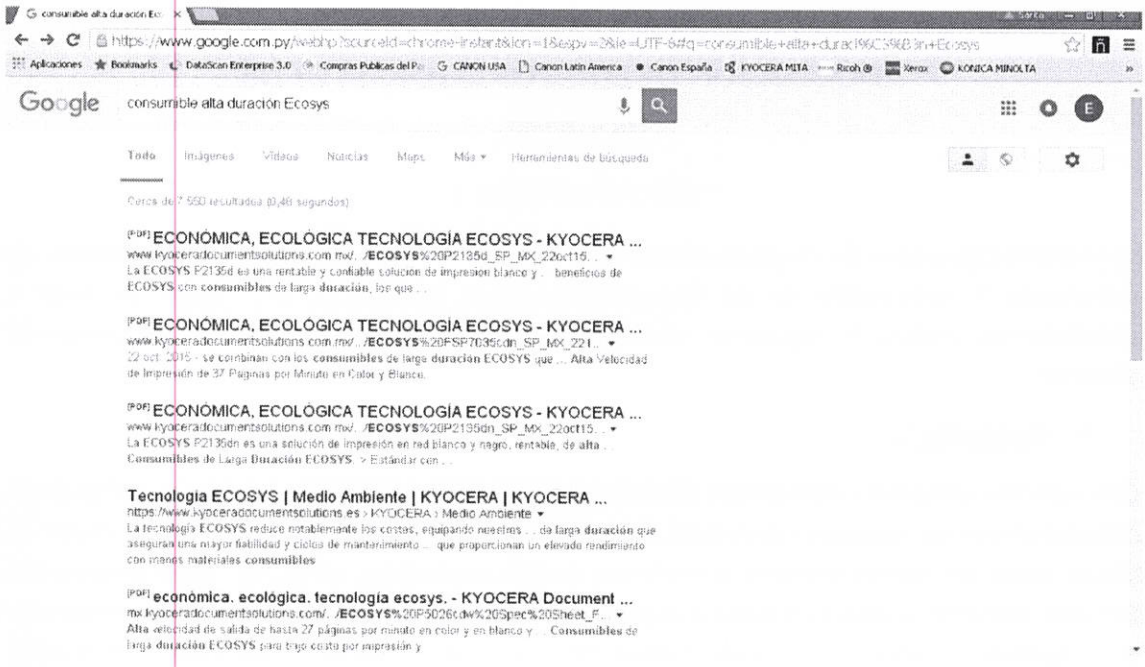

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda 1.-

- **Consulta 2:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían establecer que los equipos cuenten Entrada Estándar de 500 hojas y 1 Bandeja Multiuso de 100 hojas como mínimo considerando que los equipos solicitados son multiusuarios además del beneficio con el que estaría contando la SEAM en cuanto a provisión de hojas en los equipos e incluso en el ahorro de tiempo de los usuarios con relación a la alimentación de hojas cuando fuese necesario descartando así la posibilidad de alimentar con hojas los equipos en periodos cortos de tiempo y mejorando la productividad de los mismos en cuanto a los usuarios.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el PBC. Debido a que según relevamiento de datos realizada por la Convocante, ya es suficiente la capacidad de bandejas solicitada en las especificaciones técnicas.-

- **Consulta 3:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con un procesador estándar de 533 MHz considerando la poca diferencia, que representa un recurso hardware suficiente y solvente, a modo de garantizar velocidades de proceso multifuncional y que este requerimiento se ajusta única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html) que cuenta con un procesador de 667 MHz incorporado.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el PBC, debido a que la solicitud no se ajusta a la necesidad técnica que requiere la institución para el buen desempeño del bien solicitado en conocimiento del cumplimiento de este requisito por varias marcas comercializadas localmente (SAMSUNG M-4583 X, RICOH MP-501, XEROX WC-4265, ETC) en donde cada oferente en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requisitos.-

- **Consulta 4:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían aceptar equipos cuyo tiempo de salida de primera de la primera impresión sea de 5 segundos o menos considerando que estos equipos serán de seguro instalados en un ambiente compartido con múltiples usuarios y para un uso de oficina crítico con estos equipos se necesitan altas prestaciones y tiempos de respuesta importantes como la propuesta.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el PBC.- Debido a que según relevamiento de datos realizada por la Convocante, ya es suficiente la capacidad de bandejas solicitada en las especificaciones técnicas.-

- **Consulta 5:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían aceptar equipos cuyo gramaje de papel soportado sea hasta 128 gr/m2 considerando que en un ambiente de oficina como es el de la SEAM se manejan hojas con un gramaje promedio de 75 gr/m2 (cuyas hojas son nuevas y se encuentran en resmas) e incluso las hojas recicladas llegan hasta un máximo de 85 gr/m2 y las cartulinas para la impresión de certificados e impresión de papel de tarjetas como mencionan en el PBC aproximadamente pesan hasta 125 gr/m2 como máximo además se estaría cumpliendo con todos los demás requerimientos para el copiado/impresión/escaneo con total solvencia ya que estos requerimientos se ajustan única y exclusivamente a los equipos de la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 considerando además el estándar del mercado en general y posibilidad de que al menos 3 marcas cumplan con los requisitos del PBC y no solo ésta marca, específicamente.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda 1.-

- **Consulta 6:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían establecer que el **Kit de Fusor para realizar 185.000 copias mínimas por equipo** requeridos en el PBC sean propuestos por cada oferente y sean ajustados a la garantía de los equipos

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

ya que estos requerimientos se ajustan única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html) considerando que el tema de MANTENIMIENTO requerido corresponde a otro objeto de gasto y rubro que puede ser el 240 o 260 incluso y no corresponde al O.G. 540 para la Adquisición de Equipos Informáticos y otros representando un recurso totalmente irregular para la contabilidad pública además que el proveedor de ésta marca es la única que tiene ventaja competitiva por las disposiciones de fábrica con las que cuentan y por tanto faltando completamente al principio de igualdad y **libre competencia** establecidos en la Ley 2051/03 ya que los demás oferentes debemos agregar la cantidad de repuestos necesarios para cumplir con lo requerido en cuanto a este punto y con relación al costo operativo es igualmente elevado a partir de las 95.000 copias/impresiones y eso se demuestra en los cuadros de adquisición de kits de mantenimiento o servicios de mantenimiento para los equipos de esta marca. Por otra parte se supera ampliamente el precio referencial establecido agregando otras partes en los equipos como el kit de mantenimiento como se requiere en el PBC. Todos estos requerimientos hacen mención a los "consumibles de alta duración ECOSYS" con la que cuenta la marca en mención:

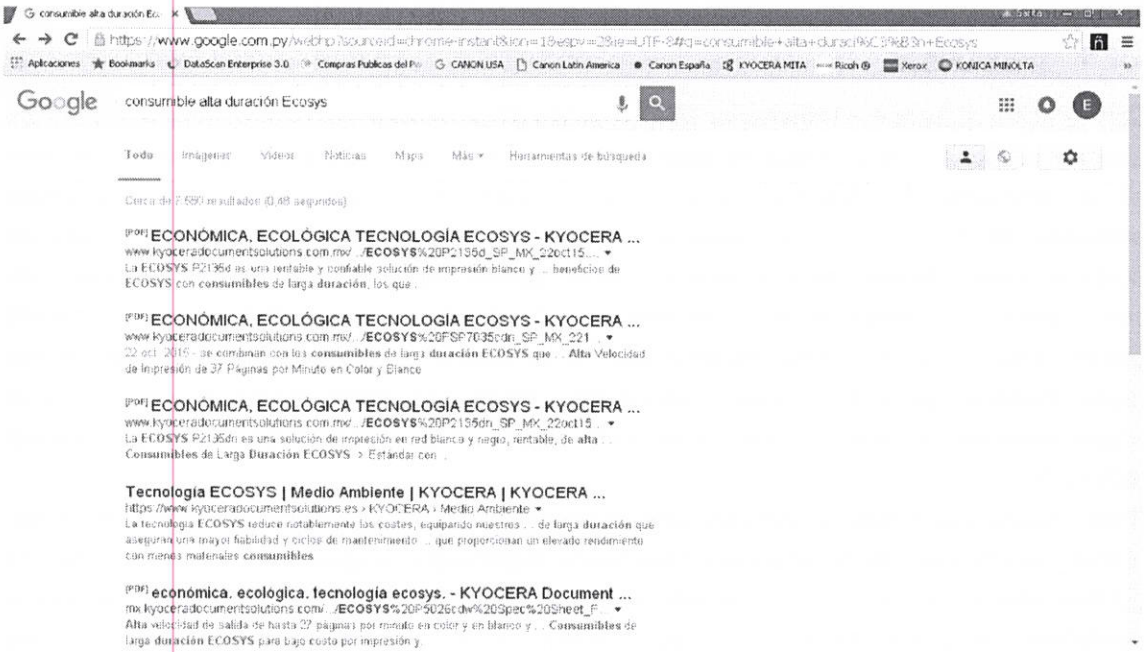

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda 1.-

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

❖ **Consulta 7:**

Con relación al **ítem 4 – Impresora Multifunción (Monocromática)** consultamos sí podrían establecer que el tóner adicional se ajuste a una cantidad mínima para 50.000 copias/impresiones considerando que existen fabricantes de equipos que cuentan con tóner de alto rendimiento en una sola unidad lo cual hace que el costo operativo por copia/impresión se reduzcan al máximo tanto para el uso de los mismos como para la compra de insumos posterior a la adquisición de estos equipos.
Todas estas consultas a las que hacemos mención y referencia son totalmente meritorias de una protesta contra el Pliego de Bases y Condiciones por la falta al principio principal establecido en la Ley 2051/03 para la libre participación y competencia de los potenciales oferentes.

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente remitirse a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

❖ **Consulta 8:**

Ítem nº 4 impresora multifunción (monocromática)

Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de copia antes del primer mantenimiento General Correctivo: para 95.000 páginas o copas como mínimo. Considerando este un criterio muy sugestivo debido a la tecnología digital de los equipos; consulto respetuosamente sí podrían ser aceptados equipos cuyo cartucho de copiado presenta rendimiento para 85.000 páginas que no necesariamente implica mantenimiento puesto que esta es una unidad reemplazable por el cliente y que según las políticas se servicio los manteamientos preventivos en equipos de tecnología digital son realizados cuando se realizan cambios de piezas como el fuso que en nuestro equipo tiene una vida útil de 200.000 páginas.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el PBC.- Debido a que la solicitud no se ajusta a la necesidad técnica que requiere la institución para el buen desempeño del bien solicitado en conocimiento del cumplimiento de este requisito por varias marcas comercializadas localmente (SAMSUNG M-4583 X, RICOH MP-501, XEROX WC-4265, ETC) en donde cada oferente en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requisitos.-

❖ **Consulta 9:**

Procesador: 600 MHZ como mínimo: resultando es un requerimiento meramente limitante; consultamos si podrán ser ofertados equipos con 525 Mhz considerando que la diferencia es mínima e imperceptible no afectando el performance del equipo, funcionalidad ni calidad de los mismos.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el PBC.-Debido a que la solicitud no se ajusta a la necesidad técnica que requiere la institución para el buen desempeño del bien solicitado en conocimiento del cumplimiento de este requisito por varias marcas

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

comercializadas localmente (SAMSUNG M-4583 X, RICOH MP-501, XEROX WC-4265, ETC) en donde cada oferente en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla o supere estos requisitos.-

- **Consulta 10:**

Gramaje de palpe soportado: has a220 gramos. Visto que los certificados comúnmente utilizados son impresos en papel tipo cartulina y que en realidad pesa máximo 216 gms por metro cuadrado puesto que no creemos que la convocante adquiera cartulinas comunes tipo las utilizan en escuelas para dicho trabajo; consultamos repuesta si pueden ser aceptados equipos cuya capacidad máxima de hasta 216 gramas?

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda 1.-

- **Consulta 11:**

Con relación al ítem 4 del presente PBC, consultamos respetuosamente para el punto de gramaje solicitado, puedan ser aceptados equipos con soporte desde 163 gr. Cabe mencionar que las cartulinas para boletines, certificados, menciones, carias en su gramaje desde 150 gr en adelante, los papeles de gramaje superior (entre ellos 220 gr) son generalmente utilizados en artes gráficas, por las demás especificaciones solicitadas y el precio referencial publicado no observamos concordancia para la presente solicitud, por lo cual solicitamos sea tena en cuenta la presente modificación.

Respuesta: Se podrán ofertar equipos con gramaje de papel soportado hasta 200 gramos como minino, ya que la institución realiza impresiones en papeles reciclados y cartulinas de alto gramaje, y en conocimiento del cumplimiento de este requisito por varias marcas comercializadas localmente.-

- **Consulta 12:**

Con relación al ítem 4 del presente PBC, consultamos respetuosamente sean aceptadas equipos con duración de tóner de 10.000 páginas, al ser este el estándar adoptado por la mayoría de las marcas para sus insumos de alto rendimiento en el porte solicitado en el PBC, la diferencia es mínima, lo cual no perjudica a la Entidad en su solicitud, pero brindara mayor apertura a distintos oferentes de presentar sus ofertas a la licitación de referencia.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en el PBC.- En conocimiento del cumplimiento de este requisito por varias marcas comercializadas localmente.-

- **Consulta 13:**

Con relación al ítem 4 del presente PBC, consultamos sí podrían aceptar equipos con año de lanzamiento mundial 2012 o superior, considerando que ciertas marcas aún no han discontinuado los modelos lanzados en ese año debido a la gran aceptación del mercado por su alta rentabilidad, que cuenta con todas las certificaciones de calidad y tecnología de punta que hasta ahora no quedo desfasada ante los nuevos lanzamientos, motivo por el cual los mismo siguen en proceso de fabricación.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en el PBC.-Se mantiene lo solicitado en el PBC.- En conocimiento del cumplimiento de este requisito por varias marcas comercializadas localmente.-

- **Consulta 14:**

En el ítem 13, apartado Garantía: 2 años?, solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionado tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde una limitación a la participación para otros oferentes.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en el PBC.- Ya que bajo ningún sentido la convocante podría estar limitando la participación a los potenciales oferentes la solicitar GARANTÍA DE 2 AÑOS sobre los bienes a ser adquiridos puesto que nuestra institución debe velar por el buen funcionamiento del bien adquirido por un periodo considerado como mínimo de 24 meses la cual podría ser cumplida sin ningún tipo de limitaciones por todo los oferentes que posean respaldo de distribución o representación local de la marca que oferte, mundialmente como es el caso de CÁNON, XEROX, KÓNICA, KYOCERA, SAMSUNG, ETC.-

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM